

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**26549** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Regla-

mento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

## ANEXO I

### 0700. Cuerpo de Ingenieros Industriales

#### Proceso selectivo

Número de orden	R	T	Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
						MI	PR	Localidad
1	1	L	0038121268S0700	Sánchez Carazo, José Ignacio	25- 7-1959	IN	MD	Madrid.
2	2	L	0012536157S0700	Mas García, Luis Carlos	29- 1-1947	IN	MD	Madrid.
3	3	L	0149614024S0700	Melero Perlado, Pedro Pablo	29- 4-1955	IN	MD	Madrid.
4	4	L	0449482235S0700	López Esteso, Ramón	29- 1-1943	IN	MD	Madrid.
5	5	L	3727739624S0700	Terradas Miarnau, Luis	15-10-1958	IN	MD	Madrid.
6	6	L	1883996768S0700	Ramos Montañes, Trinidad	6-10-1943	IN	MD	Madrid.
7	7	L	1800546524S0700	Baquedano Martín, M. Teresa	4- 6-1958	IN	MD	Madrid.

## ANEXO II

### 0701. Cuerpo de Ingenieros de Minas

#### Proceso selectivo

Número de orden	R	T	Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
						MI	PR	Localidad
1	1	L	0039792057S	Esteban Ariegui, Jorge	5- 9-1962	IN	MD	Madrid.
2	2	L	0973512735S	Lorenzo Cordero, Antonio	18- 7-1960	IN	MD	Madrid.
3	3	L	1585118502S	Martínez de Azagra Gardé, Carmen	22- 9-1961	IN	MD	Madrid.
4	4	L	0161425824S	Rodríguez Yáñez, Rodrigo	23- 9-1945	IN	MD	Madrid.

**26550** RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## ANEXO QUE SE CITA

## 0616. Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado

## Proceso selectivo

Número de orden	Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				MI	PR	Localidad
1	0079975813S0616	Tamames Prieto Castro, Alicia	9- 1-1961	EH	MD	Madrid.
2	2268037102S0616	Jorge Domingo, Robert de	6- 7-1960	EH	MD	Madrid.
3	1785664746S0616	Sancho Valles, M. Encarnación	4- 6-1956	EH	MD	Madrid.
4	0653636757S0616	Sáez García, María Angeles	21- 5-1958	EH	MD	Madrid.
5	5137936524S0616	Tello Naya, María Teresa	10- 3-1965	EH	MD	Madrid.
6	5080440257S0616	Gonzalo Gamir, María Jesús de	19-11-1961	EH	MD	Madrid.
7	0697297157S0616	Rodríguez Abraín, María Tránsito	3-10-1958	EH	MD	Madrid.
8	2744520435S0616	Martínez Albadalejo, Teresa Ubalda	16- 5-1955	EH	MD	Madrid.
9	7023566202S0616	Gallego Rueda, Urcilina	8-11-1962	EH	MD	Madrid.
10	0079592213S0616	Castañer Ruiz Ocedjo, Almudena	15- 9-1959	EH	MD	Madrid.
11	5042164402S0616	Mateos Davies, Isabel	21-11-1960	EH	MD	Madrid.
12	0521235035S0616	Núñez Lagos Bau, Belén	24-11-1955	EH	MD	Madrid.
13	1084676457S0616	Suarez Cueto, María Angeles	22- 6-1963	EH	MD	Madrid.
14	0248532202S0616	Rebuelta Carrere, María Carmen	14- 3-1949	EH	MD	Madrid.
15	0038305513S0616	Zapico Landrove, Luis F.	14- 7-1959	EH	MD	Madrid.
16	0160473824S0616	Feo Palacios, María Elena	18- 6-1942	EH	MD	Madrid.
17	1329551968S0616	Cuartero Nicolás, Ana María	17- 8-1960	EH	MD	Madrid.
18	0342173635S0616	González Santiago, Emilio	19- 6-1956	EH	MD	Madrid.
19	0065323524S0616	Gracia Morales, Pilar	30-11-1952	EH	MD	Madrid.
20	0069070846S0616	Gallardo Rojo, Nieves	3- 9-1959	EH	VL	Valencia.
21	5028773035S0616	Rey Rey, María Luisa	13- 7-1957	EH	GP	San Sebastián.

**26551** RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se

relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

## 0615. Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE

## Proceso selectivo

Número de orden	Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				Min.	Prov.	Localidad
00001	0537380868S0615	López Sanz, María Isabel	3- 7-1960	EH	GP	Irún.
00002	4360952257S0615	González Díaz, María Graciela	13- 7-1958	EH	TF	Santa Cruz de Tenerife.
00003	2729171646S0615	Salvador Valderrábano, Santiago	28-10-1960	EH	GE	Figueras.

**26552** RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.